

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: NA **Reunión interna** **Reunión externa** X

Fecha: 14/03/2026 **Hora de inicio:** 9:30 am **Hora de finalización:** 12:30 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con los actores interesados el estado actual del contrato de obra SDA-20221977 enfocado en la obra de mitigación y avanzar en la construcción del plan de trabajo del PDEM Serranía El Zuque.

TEMAS TRATADOS.

1. Bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Presentación de la agenda, acuerdos de relacionamiento y de instituciones garantes
4. Avance de las intervenciones de mitigación del riesgo
5. Espacio solicitado por la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El espacio de diálogo del PDEM Serranía El Zuque, se llevó a cabo el sábado 14 de marzo de 2026, en el salón comunal del barrio La Macarena, en la localidad de San Cristóbal.

1. Apertura, Presentación y Acuerdos De Relacionamiento:

El orden del día inició con la intervención de la moderación (SDA), quien estableció los parámetros de convivencia necesarios para la mesa. Se enfatizó que estos acuerdos de relacionamiento buscan garantizar que todos los presentes participen de manera efectiva y respetuosa, evitando señalamientos personales y manteniendo la discusión en términos técnicos y propositivos.

Se procedió a realizar la presentación de los asistentes, los cuales se relacionan en el listado de asistencia que hace parte integral del acta.

Acto seguido, se procedió a solicitar el consentimiento de la asamblea para realizar el registro audiovisual de la reunión. El equipo técnico de la SDA aclaró que la grabación es un insumo indispensable para la elaboración del acta formal y el seguimiento de los

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

compromisos adquiridos. Se hizo la salvedad de que cualquier asistente que no deseara que su imagen fuera utilizada o grabada podía manifestarlo en ese momento para realizar los ajustes pertinentes en el encuadre fotográfico y fílmico. Los participantes aceptaron los términos, destacando la importancia de que estos espacios de diálogo sean transparentes y queden debidamente documentados para el escrutinio público.

2. Avance de las intervenciones de mitigación del riesgo:

Se presentó el estado actual del contrato de obra para la zona de aulas ambientales de la Serranía del Zuque. Se informó que el contrato está a cargo del Consorcio Parque SDA, con una fecha de inicio del 21 de diciembre de 2022 y un valor de \$10.920.937.000 pesos. Actualmente, el contrato se encuentra en estado de suspensión, a la espera de un pronunciamiento definitivo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) respecto a la obra de mitigación del riesgo. La SDA aclaró que ya existe una respuesta parcial de la CAR mediante radicado CAR 20262011487 del 18 de febrero de 2026, que otorga un visto bueno preliminar a ciertas medidas de mitigación, pero exige profundización en los procesos de modelación y verificación de capacidad de carga antes de la reactivación total.

La prioridad absoluta definida por la Secretaría es garantizar la estabilidad del talud que da acceso a la zona alta del parque. Dado que la Serranía del Zuque funcionó históricamente como una cantera, grandes porciones de la montaña quedaron expuestas, generando un riesgo constante de caída de rocas sobre los senderos. El objetivo es implementar una intervención técnica sustentada a partir del manejo del riesgo del material rocoso que se desprende del talud, lo que representaría una menor intervención en esta zona.

Se realizó una comparación detallada entre la propuesta original y la actual. El diseño inicial contemplaba excavaciones profundas, drenajes horizontales y requería el aprovechamiento forestal de aproximadamente 19.000 m² de vegetación que se ubica sobre el talud afectado. El nuevo modelo se enfoca en la optimización: se reduce drásticamente el volumen de especies vegetales sujeto de aprovechamiento, y se proponen mallas de alta resistencia con pernos de anclaje.

El área de estudio para la mitigación comprende desde el punto conocido como “La Y” (donde se ubica el campamento principal de vigilancia) hasta el Mirador de la Cruz y el Jardín de Rocas. Este sector es crítico debido a que presenta la mayor exposición de roca y pendientes pronunciadas que facilitan el rodamiento de material hacia las vías de acceso y el tanque del acueducto del Quindío. La intervención busca asegurar que las

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

trayectorias de caída de rocas no intercepten los senderos peatonales ni las áreas de uso público.

Para sustentar el nuevo diseño, el contratista ejecutó una modelación avanzada mediante la identificación de siete estaciones estratégicas a lo largo del macizo rocoso. Se instalaron marcadores superficiales para monitorear el comportamiento del terreno durante eventos de lluvia, que es cuando aumenta la probabilidad de desprendimientos.

El estudio geológico determinó una estratificación compuesta por lodolitas y areniscas; materiales sedimentarios de grano fino que, aunque estables bajo presión, se cuarteán y desgastan con relativa facilidad ante la erosión hídrica.

a. Detalle De Las Estaciones De Riesgo

- Estación 1 (Jardín de Rocas): La modelación mostró que, debido a la pendiente, la mayoría de las rocas se mantienen en la base del sector y no alcanzan el sendero principal.
- Estación 2 (Puntos 2.1 y 2.2): Se identificó un riesgo moderado donde algunas rocas podrían rebotar y alcanzar el segundo sendero inferior debido a la pendiente entre plataformas.
- Estación 3 (Antes del Mirador de la Cruz): Es uno de los puntos más críticos. La modelación advirtió que las rocas que caen de este costado pueden llegar hasta el sector conocido como el "pozo de agua".
- Estación 4 (Mirador de la Cruz): Las rocas tienden a mantenerse en el plano inmediato, aunque existe exposición en los muros de roca que bordean el sendero del Colibrí.
- Estación 5 y 6 (Vía de acceso): Ubicadas cerca del pozo de agua, presentan riesgos lineales que deben ser mitigados para permitir el tránsito vehicular de emergencia.
- Estación 7 (Sendero de agua): Analiza la estabilidad antes de llegar a las zonas de restauración activa.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Imágenes PPT- Modelación de caída de rocas

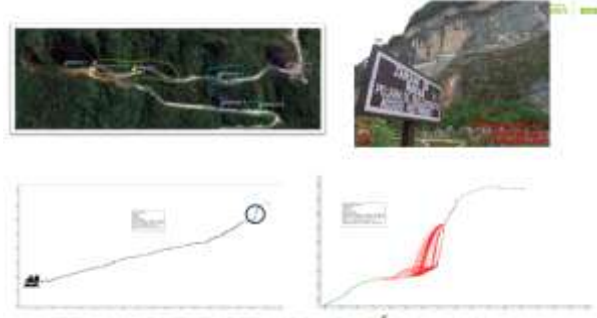
INVESTIGACIÓN DEL MACIZO ROCOSO
Modelación de caída de rocas

Análisis en 7 estaciones a lo largo del macizo rocoso.



Estación	Inicio	Fin	Longitud	Superficie	Vol. de Rocas
EST 1	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 2.1	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 3.1	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 4.1	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 5	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 6	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00
EST 7.1	4791.650	4791.650	0.00	0.00	0.00

RESULTADOS DE MODELACIÓN - EST 1



RESULTADOS DE MODELACIÓN - EST 2.1



RESULTADOS DE MODELACIÓN - EST 3.1



RESULTADOS DE MODELACIÓN - EST 4.1





AREAS DE MITIGACION DEL RIESGO





  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Basándose en estas modelaciones, se generó un mapa de amenaza con códigos de colores: verde (riesgo bajo), amarillo (riesgo medio) y rojo (riesgo alto). Se determinó priorizar la intervención en las estaciones 3, 4 y 5, ya que presentan la mayor probabilidad de incidentes que afecten la integridad de los visitantes y la infraestructura del área protegida.

El equipo de la SDA resaltó que la nueva intervención incluye:

- Reducción drástica del volumen de excavación.
- Mantenimiento de la estabilidad general sin movimientos significativos de tierra.
- Protección de la cobertura vegetal que ha crecido de forma homogénea sobre los taludes antiguos, mediante la reducción significativa del área sujeta de intervención silvicultural
- Optimización presupuestal: los ahorros generados se reinvertirán en otras actividades pendientes del contrato de las aulas ambientales.

La reactivación de las obras depende totalmente del visto bueno final de la CAR. La resolución parcial actual (Expediente N°101404) indica que la autoridad ambiental requiere tiempo adicional para revisar la densidad de los estudios técnicos aportados.

Además, la CAR ha solicitado las actas de los espacios previos realizados con la comunidad para verificar que el proceso cuenta con el respaldo y conocimiento respectivo.

De esta manera, estos procesos se irán desarrollando en diferentes fases de la siguiente manera:

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

LÍNEA DE TIEMPO DEL PROYECTO



Paralelamente a la obra de mitigación, se planea iniciar la Fase 3 de la mesa de concertación para los diseños de las aulas ambientales. La propuesta institucional es ajustar los diseños originales para que sean más coherentes con el entorno. Se aclaró que no será una decisión unilateral de la Secretaría; por el contrario, se establecerán mesas de trabajo específicas donde la comunidad podrá proponer cambios y ajustes a la infraestructura contemplada en el contrato.

b. Propuesta de cambio de diseños, cuerpos de agua intermitente

Dentro de las posibles modificaciones se contempla la eliminación de los "cuerpos de agua intermitentes" o pocetas del diseño original. Estas excavaciones, que ya se habían realizado, no continuarán en el nuevo proyecto. En su lugar, la Secretaría propone utilizar esos espacios para procesos de restauración ecológica demostrativa. La idea es que espacio se convierta en un pequeño núcleo de vegetación nativa que represente la transición desde el bosque altoandino hasta el páramo, sirviendo como un aula viva de interpretación para los visitantes.

La técnica propuesta para reemplazar las pocetas es la de los biomantos. Estos módulos contarán con sustratos orgánicos, capas de transición y drenaje para asegurar el crecimiento de especies insignias del ecosistema de alta montaña. Se busca que el área no solo sea un espacio de tránsito, sino un modelo de restauración que la gente pueda apropiarse y entender a medida que recorre la serranía.

La SDA presentó una lista de especies para los diferentes sectores de restauración y se invitó a la comunidad a revisar estas listas y sugerir especies que, por su conocimiento ancestral o empírico, consideren que deben ser incluidas en los diseños finales.

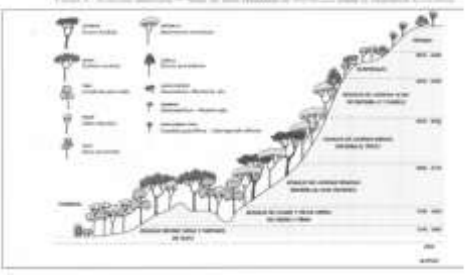
  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Imágenes PPT- Propuesta de diseños Estaciones de vegetación nativa

**PROPUESTA DE DISEÑOS
CAMBIO DE CUERPOS DE AGUA INTERMITENTE
A ESTACIONES DE VEGETACIÓN NATIVA CERROS ORIENTALES
PODEM SERRANÍA EL ZUQUE
(FOTOS BIOMANTOS-POCETAS)**



Objetivo: recrear las condiciones de nuestros Cerros Orientales y otros ensambles florísticos de alta importancia



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ENSAMBLE 1 - LADERAS ALTAS (ENDÓGENAS Y CAMBIO)

1. Desque de laderas altas de encanillo y canchales

- Wernmannia spp. - encanillo
- Clusia spp. - gacinas
- Myrsine spp. - cachetas
- Diospyros grandifolia - canchales de plátano
- Croton spp. - matorrales de oro



2. Carabes y pios de ladera

- Pisonia tomentosa - uña
- Yucca cylindrostachya - salvia
- Yucca alopecuroides - lagos
- Diospyros molle - lagos garbanzo
- Myrsine leucocarpa - anayón
- Yucca spp. - garbanzo



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ENSAMBLE 3 - LADERAS BAJAS (DEGRADADAS)

3. Laderas bajas (los más degradados)

- Cedrela montana - cedro
- Pisonia tomentosa - uña
- Escallonia paniculata - llorar
- Myrsine leucocarpa - anayón



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ENSAMBLE 4 - MATERIALES SECUNDARIOS

4. Matorrales secundarios

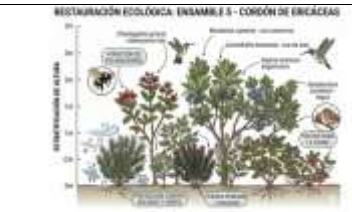
- Baccharis latifolia - chillo
- Miconia squarrosa - tuno
- Miconia paniculata - barrel de cera
- Diospyros rostrata - romero de plátano



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ENSAMBLE 5 - CORDÓN DE ERICACEAS

5. Cordón de ericáceas

- Medeola repens - ova camaronera
- Carex brachyloba - ova de anís
- Begonia resinosa - pegajoso
- Gnaphalium paniculatum - lagos
- Chenopodium grossum - silescavos
- Yucca
- Cedrela latifolia - manzanillo
- Gaultheria spp. - rosetales
- Platanus spp. - rosetales



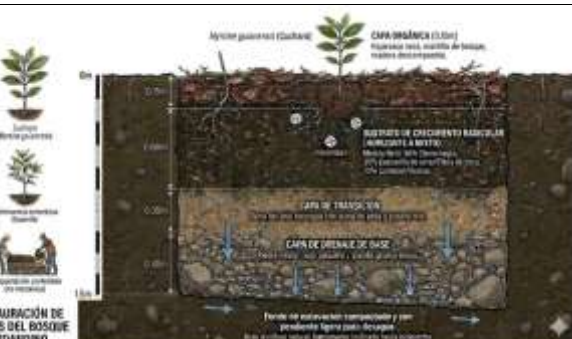
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ENSAMBLE 6 - BOSQUES (BOSQUES)

6. Bosques enanos

- Polylepis quadricarpa - colorado
- Escallonia myrsinoides - radamonte
- Buddleia incana - olivo de plátano



RESTAURACIÓN DE SUELOS DEL BOSQUE ALTOANDINO.



Adicionalmente se propone remodelar tres (03) casas antiguas que pertenecieron a la operación de la cantera. Estas estructuras incluyen la antigua unidad administrativa, el taller de maquinaria y un casa adicionales en el ascenso al Cerro del Elefante. El objetivo es conservar la historia del sitio y contar el proceso de transformación de la serranía, desde la explotación minera hasta su restauración como área protegida.

Finalmente, dentro de las propuestas de las mesas de trabajo se discutió el rol de los habitantes locales en la fase de operación de las aulas. Mediante la cual se propone

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

construir con ellos el "guion de interpretación" del área, asegurando que los recorridos no sean solo contemplativos, sino pedagógicos y que reconozcan los procesos sociales del territorio.

Una de las estrategias operativas presentadas es el fomento del uso del Sendero del Colibrí como ruta alternativa segura. Dado que el acceso principal presenta sectores de alto riesgo, se pretende que la comunidad y los visitantes utilicen este sendero peatonal mientras se ejecutan las obras de mitigación. Esto requiere un estudio de capacidad de carga que la CAR ha solicitado formalmente para asegurar que el flujo de personas no degrade el suelo ni la cobertura vegetal del sendero.

Comunidad: De parte de miembros de la Juntanza, se recordó que la mesa de diálogo fue una exigencia ganada por la movilización social y no una concesión administrativa. Denunció que las obras iniciales empezaron sin consultar a los barrios circundantes. La comunidad exigió que la participación sea incidente y no meramente informativa; es decir, que sus votos y opiniones tengan peso real en la configuración final del proyecto.

Uno de los puntos de mayor fricción fue el uso de materiales en el páramo. La comunidad criticó que de los \$12.000 millones de pesos del presupuesto global original de la zona, se destinaran cerca de \$6.000 millones a materiales de endurecimiento y cemento a una altura de 3.280 metros sobre el nivel del mar. Argumentaron que las aulas ambientales deben construirse con materiales basados en la naturaleza y no con estructuras que repliquen la arquitectura urbana en ecosistemas frágiles.

3. Espacio solicitado por la comunidad

Presentación Del Documental: Serranía del Zuke, Ecos de un Territorio que resiste

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



Se proyectó un video que documenta la lucha por la Serranía del Zuque. El video resaltó hallazgos de la Contraloría de Bogotá sobre presuntos detrimentos patrimoniales debido a obras que fueron abandonadas o mal ejecutadas. Mostraron imágenes de hierro oxidado y material de obra disperso en la cantera, calificándolo como dinero público "enterrado en cemento". El documental subrayó la importancia de la organización colectiva frente a lo que consideran una "estigmatización sistemática" de los defensores ambientales por parte del gobierno distrital anterior.

Se recordó el impacto de la actividad minera y las notificaciones de reubicación que afectaron a más de 500 familias de barrios como La Grovana y Altamira. La comunidad insistió en que el proyecto ambiental no puede ignorar la "deuda histórica" del Estado con los habitantes que han convivido con los riesgos de la cantera por décadas. Exigieron que las obras de mitigación protejan primero a las viviendas de los barrios y no solo los senderos turísticos.

4. Varios

Desde la CAR se intervino para recordar la Resolución 1766 de 2016 por la cual se adopta el plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, que define una zonificación y establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos de esta área protegida de orden nacional.

Se informó que Serranía del Zuque ya cuenta con un plan de restauración aprobado para la zona de las aulas. La CAR hizo un llamado a revisar si el nuevo enfoque de la SDA se alinea con este plan o si requiere una modificación oficial. Asimismo, se mencionó que los permisos de aprovechamiento forestal suelen tener una vigencia de

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

120 días, por lo que es probable que sea necesario tramitar prórrogas o nuevos permisos antes de reactivar la obra.

Comunidad: Se mencionó que la Contraloría ha emitido alertas por el manejo de los recursos en este proyecto. Los líderes sociales enfatizaron que el erario público es sagrado y que no permitirán que se sigan desperdiciando impuestos en obras ilegales dentro de la reserva forestal. La SDA se comprometió a mostrar con total transparencia la distribución presupuestal del contrato actual en la siguiente sesión.

IDIGER: Un punto clave fue la solicitud de incluir al IDIGER en las mesas técnicas. La comunidad señaló que el IDIGER tiene diagnósticos técnicos sobre zonas de alto riesgo que coinciden con áreas donde se pretenden hacer obras. En caso de que la Secretaría Distrital de Ambiente requiere acciones institucionales en el marco de las competencias del IDIGER, deberá realizar la respectiva solicitud de manera formal y oficial, teniendo en cuenta el alcance de las intervenciones que actualmente adelanta dicha entidad (SDA).

De igual manera, desde el IDIGER se estableció el compromiso de presentar los diagnósticos técnicos existentes para Serranía del Zuque en la próxima reunión.

Dado que el tiempo de la reunión se agotó, se acordó estructurar un Plan de Trabajo Conjunto. Se propuso que las reuniones tengan una periodicidad clara (cada dos meses para la mesa general y sesiones técnicas más frecuentes). Se utilizarán diversos espacios para las sesiones: la Alcaldía Local (punto central) y diferentes espacios comunitarios para facilitar la participación de quienes viven en diferentes sectores.

La reunión se dio por terminada a las 12:30 PM.

Se adjunta formato PM01-PR11-F2 para la caracterización demográfica de los participantes.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la propuesta de Plan de Trabajo y cronograma de fechas por correo electrónico.	SDA-DAP	Abril
Compartir los diagnósticos técnicos del IDIGER y los estudios de la SDA antes de las reuniones para su estudio previo.	SDA-DAP-IDIGER	Abril

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar una reunión específica para la presentación detallada del estudio de modelación y del componente geotécnico	SDA-DAP	Por definir
Remitir el acta y la presentación, al igual que las actas y anexos de las reuniones anteriores.	SDA-DAP	Abril

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Juan Diego Molano Russi
Revisó: Darío Puerto
Aprobó: Carolina Cubillos

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL																				
BOGOTÁ										Registro de participantes										
Fecha: 14 Marzo/2026										Versión: 1										
Aula Ambiental o Localidad: San Cristóbal										Código: PM01-PR11-22										
Eje temático:										Hora de inicio: 9:30 am										
Estrategia de educación ambiental o participación: Mesa Trabajo Zúque										Hora de finalización: 12:15 pm										
Condición poblacional: Comunidad-Entidades										Proceso forest N° N/A										
N°	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACION ÉTNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA	
			0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-50	51-60	AFROCOLONIALES	PALEOLINGUA	INDIGENAS	RAZAS	OTROS						NINGUNO
1	Luz Marina Chois	X						X								Amigos Zúque	3142564948		4173374	Luz Marina Chois
2	Dapra García Robara	X					X									ALSC AMBIENTE	3115110777	dapra1998@gmail.com	1034683344	Dapra García Robara
3	Karins Castillo	X						X								SDG DCDS	31472386	Karins.castillo@goibm.gov.co	1023428709	Karins Castillo
4	Conrad Sánchez	X					X							X		ALSC Riesgos	310742640		10234694	Conrad Sánchez
5	Andrés Fernández	X					X							X		Concejo BTA	305705882	jafermendez@concejobogota.gov.co	1029735390	Andrés Fernández
6	William R. Nieto	X					X							X		CAR	3012336523	wdnietos@car.gov.co	80060003	William R. Nieto
7	Lucy Chois	X					X							X		Red Amigo 7p	313468178	chdoz@redamigo7p.gov.co	41168879	Lucy Chois
8	David Puerto	X					X							X		SPA/DAP	3778444	david.puerto	103446509	David Puerto
9	Carlos González	X					X							X		SPA/OGA		Carlos.mancilla	7173689	Carlos González
10	Dapri Mdo	X					X							X		SPA/DAP	315837331	dapri.mdo	52123451	Dapri Mdo
CONTEO:			0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-50	IDENTIFICACION ÉTNICA						TOTAL PARTICIPANTES	10	Observaciones			
HOMBRE			/	/	/	/	5	AFROCOLONIALES						/						
MUJER			/	/	/	/	23	PALEOLINGUA						/						
INTERSEXUAL			/	/	/	/		INDIGENAS						/						
NO IDENTIFICA			/	/	/	/		RAZAS						/						
TOTAL			/	/	/	/	73	OTROS						/						

Historial de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y Fecha
1	Aceptación del formato	Resolución No. 2022-750075 del 7 de Septiembre del 2022
2	Se agregó las edades de los grupos etarios	Resolución No. 2022-750075 del 7 de Septiembre del 2022

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Aurora Bello Espinosa Cargo: Promotora Especializada Fecha: 11/07/2024	Nombre: Ana Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Locaciones Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jeronimo Rodriguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 14 Marzo 2026

Aula Ambiental o Localidad: San Cristóbal

Eje temático:

Hora de inicio: 9:30 am

Hora de finalización: 12:15 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Hora Trabajo Zúque

Condición poblacional: Comunidad - Entidades

Proceso forestal N° N.4

N°	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA								¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAZAL	GITANO - ROM	NINGUNO	CELULAR y/o fijo								
1	Andrea Saldana B	X					X							X	NO	SDA	-	andrea.saldana@ambientebogota.gov.co	52909063				
2	Fernando Murcia	X					X							X	N	SDA-DAP	3138665261	fernando.murcia@ambientebogota.gov.co	301419275				
3	Camilo Restrepo	X					X							X		Unidad	310342131	proteccion16128@gmail.com	80913943				
4	Francisco Sanchez	X					X							X		Edil	3123049814	francescaparra@hotmail.com	3123049814				
5	Danna M. Huaca J.	X					X							X		AB-SDA	3175143874	danna.huaca@aguasdebogota.com.co	101358668	Danna H.			
6	Giinna Lizeth Beltrán P.	X					X							X	NO	AB-SDA	3114082077	giinna.beltran@aguasdebogota.com.co	1055809998	Giinna L. Beltrán			
7	Jorge Santarolome	X					X							X		IOIGEN	311311415	jsantarolome@idgen.gov.co	44121548	Jorge			
8	Lina Paro	X					X							X	N	CIE	3172507315	centrohistoriadelosajules	52955524	Lina			
9	Carlos Macias	X					X							X	NO	ALSC	3016840223	alcalde.scrisobal@gobernobogota.gov.co	4432109	Carlos			
10	Diana Garcia R	X					X							X	NO	ALSC	3115110777	dagim998@gmail.com	1054683344	Diana			
CONTEO:			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60									TOTAL PARTICIPANTES	10	Observaciones:				
HOMBRE							5																
MUJER							4																
INTERSEXUAL																							
NO IDENTIFICA																							
TOTAL							9										10						

AFROCOLOMBIANO PALENGUERA INDIGENA RAZAL GITANO - ROM NINGUNO

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2022-E230073 del 7 de septiembre del 2022
2	Se ajusta las edades de los grupos etarios	Radicado 2024-E140870 del 12 de julio de 2024

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Auzia Bello Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 10/07/2024	Nombre: Ana Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jeronimo Rodriguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código PM01-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 14 Marzo 2026

Aula Ambiental o Localidad: San Cristóbal

Eje temático:

Hora de inicio: 9:30 am

Hora de finalización: 12:15 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Mesa Trabajo Zoque

Condición poblacional: Comunal - Entidades

Proceso forest N° N.4

N°	NOMBRE	SEXO		LGBTI	RANGO DE EDAD-grupo etario							IDENTIFICACIÓN ÉTNICA							¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALCUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER		0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 20	21 a 29	30 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO ROM	NINGUNO	Celular y/o fijo								
1	Iván Murcia	x							x								x	Intanza	30554999	murciaivanfilipe@gmail.com	107250535					
2	Jesus Suarez	x							x								x	Intanza	320158881		102259856					
3	Angie Cortés	x							x								x	ALSC	3184299198	anlitho14@gmail.com	3184299198					
4	Gabriel Sanchez	x							x								x	Comandante	3144627850	liberatosyoholmail.com	7930648					
5	Milton Martinez	x							x									Intanza	3112094251	guarquesda20ke@gmail.com	1026272054					
6	Juan Carlos	x							x								x	Intanza	3112701314	jacobyron@gmail.com	794502					
7	Jaime Suarez	x							x								x	LOISER	300590382	Juarez	10127201					
8	Milton Delgado	x							x								x	ALSC-R	3167901057	miltan03@outlook.com	80118349					
9	Daniel F Galvis	x							x								x	ALSC	320245748	danielofgalvis@gmail.com	10245026					
10	Viviana Vasquez	x							x								x	SDA/PEL	310222403	san cristobal@ambiente bogota.gov.co	52476399					
CONTEO:					0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 20	21 a 29	30 a 59	> 60								TOTAL PARTICIPANTES	10	Observaciones:					
HOMBRE									3	5																
MUJER									2																	
INTERSEXUAL																										
NO IDENTIFICA																										
TOTAL									3	7																

AFROCOLOMBIANO PALENGUERA INDÍGENA RAIZAL GITANO ROM NINGUNO

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2022IE230073 del 7 de septiembre del 2022
2	Se ajusta las edades de los grupos etarios	Radicado 2024IE146870 del 12 de julio de 2024

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISÓ:	APROBO:
Nombre: Autila Bello Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 10/01/2024	Nombre: Aixa Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jeronimo Rodriguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 14 Marzo 2026 Aula Ambiental o Localidad: San Cristóbal

Eje temático:

Hora de Inicio: 9:30 am

Hora de finalización: 12:15 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Mesa Trabajo Zogue

Condición poblacional: Comunidad - Entidades

Proceso forestal N° 1.4

N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA										¿ES EXTRANJERO?	¿TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER		0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAIZAL				GITANO - ROM	NINGUNO			
1	Juan Molaver	X						X							X		3126155419	siendoleblente@gmail.com	101231041	JMP		
2	Juan D. Molero R	X						X							X		3123303802	parquesemana zogue@ambientebogota.gov.co	1026292907	JMP		
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
CONTEO:				0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAIZAL	GITANO - ROM	NINGUNO	TOTAL PARTICIPANTES		2			Observaciones:	
HOMBRE								2														
MUJER																						
INTERSEXUAL																						
NO IDENTIFICA																						
TOTAL								2							2							

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2022E230073 del 7 de septiembre del 2022
2	Se ajusta las edades de los grupos etarios	Radicado 2024E146870 del 12 de julio de 2024

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISÓ:	APROBO:
Nombre: Aurita Bello Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 10/07/2024	Nombre: Alex Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jerónimo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024